



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE SOBRES "A" QUE CONTIENEN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Reunidos en dependencias municipales del Ayuntamiento de Quintana del Castillo, el día seis de agosto a las doce horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: REDES Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE QUINTANA DEL CASTILLO: C/ DONILLAS EN LA LOCALIDAD DE ABANO; C/EL CANTÓN EN LA LOCALIDAD DE DONILLAS; ENTORNO IGLESIA EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIZ DE LAS LAVANDERAS; C/ PORQUEROS y C/ CULEBROS EN LA LOCALIDAD DE VILLAMECA y C/ LA VALLUETA EN LA LOCALIDAD DE VILLARMERIEL	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato: 163.176,49 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 163.176,49 Euros	IVA%: 34.267,06
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <b>197.443,55 Euros</b>	
Duración de la ejecución: 4 MESES	Duración máxima: 5 MESES (Incluido 1 mes de prórroga).

La composición de la mesa es la siguiente:

PRESIDENTE:	EMILIO F. CABEZA MARTÍNEZ (Alcalde)
VOCAL:	ERNESTO ALONSO GONZÁLEZ. (Secretario-Interventor)
VOCAL:	NATIVIDAD FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. (Funcionaria del Ayuntamiento de Quintana del Castillo)
SECRETARIO:	ERNESTO ALONSO GONZÁLEZ (Secretario-Interventor)

**1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que contienen la documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

Registro de Entrada	NIF	Empresa
389	09.743.977L	VICENTE FERNANDEZ GARCIA
403	B24056798 B24708828	CONTRATAS Y SANEAMIENTOS COYSA SL PIMANESPORT SL (UTE)
405	B24638322	DA SILVA CONTRATAS Y ASFALTOS SL
411	B24061228	CONTRATAS HERMANOS PELLITERO SL
412	B74271693	CONTRATAS Y OBRAS PUBLICAS FERMA SL
413	B24302275	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS DEL ÓRBIGO SL
414	B24605800	CONTRATAS HERMANOS GORDON SL
415	B24245839	CONASTUR SL
416	A24025744	CYMOT SA
422	B24618704	OPTIMA INFRAESTRUCTURAS SL
423	A48027056	ELECNOR INFRAESTRUCTURAS SA

La Mesa de Contratación rechaza las siguientes:

NIF	Empresa	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
09.743.977L	VICENTE FERNANDEZ GARCIA	Ofertar baja en importe de adjudicación inferior a 197.443,55 Euros.
B24056798 B24708828	CONTRATAS Y SANEAMIENTOS COYSA SL PIMANESPORT SL (UTE)	Ofertar baja en importe de adjudicación inferior a 197.443,55 Euros.
B24618704	OPTIMA INFRAESTRUCTURAS SL	Ofertar baja en importe de adjudicación inferior a 197.443,55 Euros.
A48027056	ELECNOR INFRAESTRUCTURAS SA	Ofertar baja en importe de adjudicación inferior a 197.443,55 Euros.

## 2. LISTADO DE OFERTAS.

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

NIF	Empresa
B24638322	DA SILVA CONTRATAS Y ASFALTOS SL
B24061228	CONTRATAS HERMANOS PELLITERO SL
B74271693	CONTRATAS Y OBRAS PUBLICAS FERMA SL
B24302275	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS DEL ÓRBIGO SL
B24605800	CONTRATAS HERMANOS GORDON SL
B24245839	CONASTUR SL
A24025744	CYMOT SA

## 3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

NIF	Empresa	PUNTUACIÓN CRITERIO 1	PUNTUACIÓN CRITERIO 2	PUNTUACIÓN CRITERIO 3	TOTAL PUNTUACIÓN
B24638322	DA SILVA CONTRATAS Y ASFALTOS SL	36	13,33	20,43	69,76
B24061228	CONTRATAS HERMANOS PELLITERO SL	18	10	15	43
B74271693	CONTRATAS Y OBRAS PUBLICAS FERMA SL	36	7,5	11,15	54,65
B24302275	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS DEL ÓRBIGO SL	0	0	0	0
B24605800	CONTRATAS HERMANOS GORDON SL	12	0	15	27
B24245839	CONASTUR SL	12	5	6	23
A24025744	CYMOT SA	12,06	5,33	7,17	24,56

## 3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

**DA SILVA CONTRATAS Y ASFALTOS SL.-CIB B24638322**

The left side of the page contains a large, handwritten signature in blue ink. Above the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text 'AYUNTAMIENTO DE QUINTANA ROJA' around the perimeter and 'Mesa de Contratación' in the center. There are also some handwritten notes and scribbles around the stamp and signature.



#### 4. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

#### 5. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación al licitador propuesto como adjudicatario para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las trece horas y treinta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

